



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035748/2012, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA en el período 2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448 – HCD – 2011 los estudiantes Fedra Ariana BOLLATTI, Gonzalo Andrés CAMPIS, Gabriel Alejandro DE SIMONE, Nicolás Alexis FELTES, Guadalupe LÓPEZ JURI, Yésica LOYOLA, Lucian Mariel MESTRE, Giovanna PERALTA, Maria Laura STEFFOLANI y Mariana STRAUSS fueron admitidos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA";

Que a fs. 11 a 23 constan los informes de las mencionadas estudiantes, en los cuales describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Que se han cumplimentado con la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD – 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad"

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 28;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISILOGÍA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BOLLATTI	Fedra Ariana	33.493.416
CAMPS	Gonzalo Andrés	34.004.871
DE SIMONE	Gabriel Alejandro	34.317.771
FELTES ZIMMERMANN	Nicolás Alexis	32.407.603
LÓPEZ JURI	Guadalupe	33.389.619
LOYOLA	Yesica	32.313.642
MESTRE	Luciana Mariel	31.542.697
PERALTA	Giovana	33.700.791
STEFFOLANI	María Laura	33.098.848
STRAUSS	Mariana	32.556.517

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 625 - H.C.D. - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO
25
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA